Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **24 de Junio de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-24312-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de cuatro (04) elementos de calefacción portátiles tipo vitroconvector para ser utilizados en el Museo del Fin del Mundo, según detalle de Nota de Pedido N° 09/22.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada por Disposición D.G.A.F. N° 75/22.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través del Informe obrante a orden Nº 16 el área requirente recomendó adjudicar la Compra Directa Nº 13/2022 a la firma CRIL S.R.L. - C.U.I.T Nº 30-59520454-9, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 59.960,00), por ser el único oferente que cumpliera los requisitos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial Nº 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la Nº 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente N° 283096 denominada: "Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 13/22.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l), 1150 y 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22- Anexo I y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22-Anexo I, N° 4539/19, N° 2788/2021- Anexo I y N° 169/2022-Anexo II; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 13/2022 que tramita la compra de cuatro (04) elementos de calefacción portátiles tipo vitroconvector para ser utilizados en el Museo del Fin del Mundo, según detalle de Nota de Pedido N° 09/22, a favor de la firma CRIL S.R.L. - C.U.I.T Nº 30-59520454-9, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 59.960,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG y a la U.G.C. UC7018, clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. Nº **502** /2022.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 24/06/2022
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital